

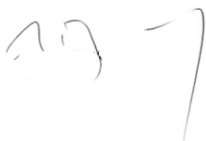
## PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO.234 DE 2020 –SENADO- Y NO. 409 DE 2020 –  
CÁMARA- “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE  
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**Modifíquese el inciso primero del artículo 251 del Proyecto de Ley, el cual quedará así:**

ARTÍCULO 251. Formación en democracia y cultura ciudadana. Los establecimientos educativos que brinden el nivel de educación media deberán incentivar la formación en democracia, participación ciudadana y cultura política, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 67 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 115 de 1994.

Cordialmente,



**ROY BARRERAS**  
Senador